

Conayca, 13 de abril de 2020

**OFICIO N° 005 – 2020 – D.I.E. N° 119/C/UGEL-HVCA.**

**SEÑOR : JORGE GASTÓN PEREZ LAZO**  
**DIRECTOR DE LA UGEL – HUANCVELICA**

**ASUNTO : REMITO PLAN DE TRABAJO RENOTO DE LA I.E. N° 119**  
**- CONAYCA.**

---

Es grato dirigirme a su digno despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa, con la finalidad de hacerle llegar **EL PLAN DE TRABAJO REMOTO DE LA I.E. N° 119** del Distrito de Conayca – Huancavelica, haciendo referencia al: OFICIO MÚLTIPLE N° 48-2020/GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH-UGELHVCA, para su respectivo conocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal



  
**Lt. Oliver MATAMOROS ROMERO**  
**DNI. 70303002**

# **PLAN DE TRABAJO REMOTO DE LA INSTITUCIONAL DE LA I.E. N° 119 – CONAYCA.**

## **I. DATOS GENERALES:**

- |  |                                |
|--|--------------------------------|
| 1.1. Dirección Regional de Educación     | : Huancavelica.                |
| 1.2. Unidad de Gestión Educativa – Local | : Huancavelica                 |
| 1.3. Institución Educativa Inicial       | : N° 119                       |
| 1.4. Lugar                               | : Conayca                      |
| 1.5. Director (e)                        | : Lic. Oliver Matamoros Romero |
| 1.6. Plana docente                       | : Lic. Oliver Matamoros Romero |

## **II. FUNDAMENTACIÓN:**

Frente a realidad Actual en la cual estamos inmersos sin distinción alguna, acatamos el estado de emergencia, ocasionado por la Pandemia del COVID-19, ocasionando problemas en todos los sectores, el sector Educación no es ajeno a ello en tal sentido el MINEDU viene realizando acciones y plantea la estrategia del trabajo remoto con los Directivos de la DRE y UGEL, directores, y docentes de las Instituciones Educativas, por lo tanto asumimos con nuestra capacidad profesional y ciudadana, para brindar un buen servicio educativo acorde a las expectativas planteadas en el Currículo Nacional y a las necesidades de aprendizaje, características de los niños y niñas, del contexto educativo actual.

El plan de Trabajo Remoto se enmarca en la normatividad vigente determinada por el Ministerio de Educación, teniendo como objetivo ampliar las oportunidades de desarrollo profesional del docente, promoviendo su participación, trazando sus propias metas mediante la organización de equipos de trabajo institucional. En ese sentido, este plan propone actividades y estrategias a realizar durante el tiempo de estado de emergencia nacional, realizándolo de manera remota.

### III. OBJETIVOS.

#### Objetivo General.

Brindar orientaciones para la organización del Trabajo Remoto de la comunidad educativa, en coordinación con la especialista de UGEL-HUANCAVELICA

#### Objetivos Específicos.

- Brindar orientación para la organización del Trabajo Remoto con los padres de Familia de la Institución Educativa, frente al brote de la pandemia del COVID-19 acciones que puede realizar desde su domicilio. mediante la comunicación telefónica.
- Mantener una comunicación permanente con los padres de familia, niños y niñas a través de los medios de comunicación.
- Generar un sistema de monitoreo, apoyo y seguimiento de las acciones y estrategias implementadas en el marco de la estrategia “Aprendo en Casa”.

### IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDADES	ABRIL													
		1° semana		2° semana			3° semana					4° semana			
01	Reunión de coordinación y acuerdos para el trabajo remoto.	X	X	X	X	X									
02	Reuniones de trabajo (colegiados)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
03	Elaboración del directorio institucional	X	X	X	X	X									
04	Actualización de los instrumentos de planificación curricular.	X		X			X					X			
05	Actualización de los instrumentos de gestión escolar.	X		X			X					X			

<b>06</b>	Sensibilizar a los padres de familia respecto a la importancia de los entornos virtuales, televisivos y radiales para los aprendizajes de sus hijos por medio de audiciones radiales u otros.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>07</b>	Asistencia técnica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>08</b>	Informe a la superioridad					X					X					X

## V. METODOLOGÍA.

5.1. Monitoreo, coordinaciones y asesoramiento permanente por medio de

- WhatsApp
- Correo electrónico
- Teléfono celular

## VI. EVALUACIÓN E INFORME.

La evaluación e Informe se hará llegar a la instancia correspondiente.

**Conayca, 13 de abril de 2020**



*[Handwritten Signature]*  
 .....  
**Lic. Oliver MATAMOROS ROMERO**  
**DNI. 70303002**